

# NUESTRA APUESTA



Revista oficial de Federación  
nacional de puntos de venta mixtos  
de loterías y apuestas del estado



## SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA 2026

## JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2026



## LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA QUINIELA



# ¿Qué significa la salud para ti?

**Tu salud es única.** Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

**Know You Can**

**7.000 puntos de venta | [axa.es](https://axa.es)**

\*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

**paralímpicos**

## SUMARIO



- 05** LA VERDADERA BRECHA NO ESTÁ EN EL PORCENTAJE, ESTÁ EN LAS CONDICIONES  
Editorial
- 07** EL SOCIO PREGUNTA
- 11** SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA 2026
- 12-13** JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2026
- 17** EL RÉCORD HISTÓRICO DE LA PRIMITIVA: EL BOTE DE 110 MILLONES DE EUROS
- 18-19** LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA QUINIELA



### Editorial

#### Comisión Ejecutiva

Presidente:  
D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:  
José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:  
Dª. Consolación Millán Bermúdez (Pontevedra)

Secretario:  
D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:  
Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos (Las Palmas)

#### Junta Directiva

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)  
D. Tomás Aroca Donate (Albacete)  
D. José Alfonso Valverde Morilla (Granada)  
D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)  
D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)  
D. Miguel Ángel Medina Bonilla (Valencia)  
D. Iván Gamboa de los Ríos (Vizcaya)  
D. Santiago Perea Becerra (Córdoba)

#### Publica

Federación Nacional De Puntos  
De Venta Mixtos De Loterías  
Y Apuestas Del Estado  
Camino de las Erillas, s/n  
Edificio Invarsa, módulo 314  
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554

Más de 20 años especializados en el sector

gadmin®



PARA VENDER  
LOTERÍAS Y APUESTAS  
POR INTERNET



WEB  
&  
APP

CONFÍA EN LA PLATAFORMA  
MÁS COMPLETA Y FIABLE



Innovaciones y  
mejoras constantes



Sin comisión  
sobre tus ventas



Tus propios  
clientes



Cuota de servicio  
todo incluido

Solicita sin compromiso tu oferta como socio en:



[www.gadmin.es](http://www.gadmin.es)



## LA VERDADERA BRECHA NO ESTÁ EN EL PORCENTAJE, ESTÁ EN LAS CONDICIONES

Febrero avanza y con él continúa nuestro compromiso firme de defender los intereses reales de los Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado. En estos últimos meses hemos vuelto a escuchar noticias que reclaman un aumento de comisiones para la Lotería de Navidad hasta el 6 %. Sin embargo, desde Fenamix debemos ser claros, responsables y honestos con la realidad de nuestra red: **esa subida no resolvería los problemas de los Mixtos**. Al contrario, ampliaría aún más la brecha entre quienes venden cientos de miles de euros y quienes, como la mayoría de nuestros asociados, se mueven en cifras muy inferiores.

Los datos hablan por sí solos. La media de ventas de un Punto de Venta Mixto en la Lotería de Navidad ronda los **30.000 €**, y el 70 % de estos puntos venden por debajo de esta cantidad, mientras que una Administración de Loterías puede alcanzar fácilmente los **850.000 €**. Ante esta diferencia abismal, una subida de comisiones del 4,5 % al 6 % tendría un impacto mínimo para los Mixtos (+ 450,00 €) y, en cambio, supondría un beneficio extraordinario para las administraciones, (+ 12.750,00 €) quienes ya parten de cifras muy superiores.

Por eso, desde Fenamix defendemos una postura clara:

**no priorizamos una subida de comisiones, necesitamos mejores condiciones de venta y salir de la precariedad que nos tienen instalados.**

Lo que realmente marcaría la diferencia para los Mixtos es poder vender la Lotería de Navidad por terminal en condiciones más favorables, pudiendo atender a nuestros clientes sin tener que buscar liquidez externa, asegurándonos poder disponer de una cierta cantidad de resguardos de un número determinado, con herramientas modernas, procesos ágiles y una estructura que no nos penalice frente a la otra red. La clave no está en sumar unos pocos euros más al final del año, sino en garantizar que podamos competir, crecer y desarrollar nuestra actividad con dignidad.

Nuestro objetivo es que la venta por terminal sea una oportunidad real, no un obstáculo. Que la tecnología esté a nuestro servicio. Que la red avance hacia un modelo más equilibrado, más justo y más adaptado a la realidad de los comercios que sostienen la red de ventas en cada barrio, en cada pueblo y en cada ciudad.

Y si algo vuelve a quedar claro en este inicio de año es que la unidad es imprescindible. Cuando estamos juntos, cuando compartimos objetivos y caminamos en la misma dirección, nuestra voz se multiplica. La fuerza de Fenamix nace de cada uno de vosotros, de cada punto de venta que confía en esta Federación y que aporta su experiencia y su visión.

Seguiremos trabajando, seguiremos proponiendo y seguiremos defendiendo lo que merecemos. Febrero es solo el comienzo: tenemos un año entero por delante para avanzar, consolidar y lograr mejoras reales para todos.

Sigamos unidos. Sigamos firmes. Sigamos adelante.

**Pep Vallori**  
Presidente de Fenamix

# LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

1. Podrás disfrutar de la cuota de mantenimiento anual de la impresora de resguardo azul de la Lotería Nacional por 50€ (más IVA). **NO SOCIO 96€ (MAS IVA)**
2. Podrás acogerte a los convenios comerciales de paqueterías que tenemos con AMAZON, UPS, BOYACA, DHL obteniendo ingresos extras para tu negocio, que atraerán a nuevos clientes. **INGRESOS MEDIOS 500 € MENSUALES.**
3. Disfrutarás de las condiciones especiales que la Caixa ofrece a los socios de FENAMIX.
4. Además, comercializa telefonía y otros productos en tu punto de venta sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.
5. Únete a más convenios comerciales que puedan interesarte (Securitas Direct, Innaforem, etc)
6. Estarás informado de todas las noticias y recomendaciones que afectan a los puntos de venta mixtos de SELAE ya que, FENAMIX utiliza las redes sociales para enviar esta información a sus socios. Y aún más, si necesitas hacernos llegar tus quejas y sugerencias, tienes la posibilidad de enviarlas, o llamar, y que podamos gestionarlo con la mayor rapidez posible.
7. Dispondrás de la APP **QR FENAMIX** (disponible para Android) es totalmente **GRATUITA** para los **SOCIOS de Fenamix**. Podrás leer el código QR del resguardo de sorteo y cambiar para 1 sorteo, semanal o 2 semanas; añadir/quitar Joker y cambiar este resguardo a otro sorteo.
8. También, contarás con asesoramiento jurídico gratuito en aquellos asuntos que conciernen al desarrollo de la actividad de tu punto de venta mixto. Este servicio, gratuito, dirigido por abogados especialistas, entre los asuntos más consultados por nuestros compañeros, destacamos: Traslado de los puntos de venta, transmisión, fiscalidad de la venta del punto de venta, contratación de trabajadores, jubilación ya sea activa o total, actividad principal, protección de datos, participaciones de Lotería, peñas, publicidad en el establecimiento, retenciones de premios, constitución de sociedades, venta de participaciones sociales, liquidación de la sociedad limitada, prohibiciones vigente, competencia desleal, venta ambulante de lotería, incompatibilidades, requerimientos de SELAE, denuncias y un sinnúmero de asuntos que surgen a diario en nuestros negocios y que puedes consultar para resolverlos.

**SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE llamando al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.**

# ¡HAZTE SOCIO!



## EL SOCIO PREGUNTA

**PREGUNTA.-** Es habitual que en la acera y junto a la puerta de mi punto de venta mixto, se ponga un vendedor de la ONCE con su tenderete de cupones, haciéndome una competencia desleal en la venta diaria de los juegos y apuestas que comercializamos de SELAE. ¿Esto es legal? ¿Puedo denunciar a este vendedor de la ONCE?

**RESPUESTA.-** Efectivamente puedes denunciar esta situación ante la Policía Local de tu localidad o Municipio.

Los Ayuntamientos tienen una Ordenanza Municipal por la que se regula cualquier tipo de venta ambulante que se realice en el municipio. Dicha Ordenanza establece los lugares, días y horas en los que se puede efectuar esa venta ambulante y la autorización municipal de la que deben disponer las personas que quieran comercializar algún producto, donde están comprendidos los cupones de la ONCE.

También, los Ayuntamientos suelen tener una Ordenanza para la colocación en vía pública de quioscos fijos o tenderetes para la venta de algún producto, previa autorización municipal de la persona que ejerza esa actividad.

Es decir, la venta en la vía pública de cualquier producto, está sometida al control del Ayuntamiento y la Policía Local que tiene que hacer cumplir esa la legalidad.

Aunque el vendedor de la ONCE tenga permiso del Estado para vender sus cupones, el Ayuntamiento sigue mandando sobre el uso de la acera del municipio. La ONCE suele firmar convenios con los Ayuntamientos donde se establecen los vendedores de la ONCE que pueden comercializar sus productos en el municipio y las zonas por donde pueden moverse para la venta de sus productos, estando prohibida la venta en las puertas de los colegios o centros de rehabilitación del juego. Además, el Ayuntamiento de cuestión, a la hora de dar licencias de comercialización a los vendedores de la ONCE, debe poner límites a las zonas por las que esos vendedores pueden comercializar sus cupones, para evitar infracciones a otras normativas de consumo, como es la competencia desleal que dichos vendedores de la ONCE pueden hacer a otros establecimientos legalmente establecidos en locales del municipio y que comercializan juegos y apuestas, como son los Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado.

Si tienes un vendedor de la ONCE que comercializa sus cupones en la acera junto a la puerta de tu establecimiento mixto, llama a la Policía Local de tu Ayuntamiento y denuncia a dicho vendedor de la ONCE, que seguro no tendrá licencia alguna para vender sus cupones en la puerta de tu punto mixto.

Asesoría Jurídica



Correos  
Express



## Correos Express y Fenamix se alían para ampliar la red de Puntos Correos con Puntos de venta mixtos de loterías

- Los establecimientos que combinan la venta de loterías con otros productos podrán sumarse voluntariamente a esta red.
- El objetivo es seguir reforzando la red, que ya cuenta con 17.000 Puntos Correos activos, garantizando más opciones de entrega para los destinatarios.

**Madrid, 17 de febrero de 2026 – Correos Express ha firmado un acuerdo de colaboración con Fenamix, la Federación Nacional de Puntos de venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, para incorporar a su red de Puntos Correos a los puntos asociados a esta Federación. Esta alianza permitirá a estos establecimientos ofrecer servicios de entrega de paquetería urgente, reforzando su papel como puntos de proximidad.**

**Fenamix** agrupa actualmente a más de 6.500 comercios mixtos en toda España. El objetivo de **Correos Express** es incorporar aquellos puntos que refuercen nuestra capacidad de respuesta, ofreciendo una red de proximidad que se adapte al ritmo de vida de nuestros clientes y destinatarios para dar un mejor servicio y atención.

Con esta incorporación, **Correos Express ha alcanzado los 17.000 Puntos Correos** activos, consolidando su liderazgo en logística urgente con una de las redes de puntos de conveniencia más extensas del país.

“Este acuerdo con Fenamix refuerza nuestra estrategia de expandir la red de puntos de proximidad con aliados de confianza. Nos permite llegar a más zonas, apoyando al comercio local y mejorando la experiencia de entrega para nuestros clientes”, ha señalado **Daniel Morán, director de Operaciones de Correos Express**. “Este modelo de colaboración, similar al firmado con la Unión de Estanqueros en octubre de 2025, representa un nuevo paso en nuestra visión de una logística más cercana y sostenible para la ciudadanía”, añade.

Para **Pep Vallori, presidente de Fenamix**: “Esta alianza brinda a los Puntos de venta mixtos una nueva vía de ingresos, mayor visibilidad y un papel reforzado como espacios útiles y cercanos dentro de sus comunidades, así como un reconocimiento a nuestra actividad profesional, por nuestra experiencia, compromiso y servicio de calidad”.

La red **Punto Correos** impulsa una logística más accesible, eficiente y sostenible, facilitando la entrega de paquetes, reduciendo la huella de carbono y generando nuevas oportunidades para el pequeño comercio.

**Más información para ser Punto Correos:** [www.correosexpress.es/es/punto-correos](http://www.correosexpress.es/es/punto-correos)

**Fenamix:** [fenamixpaqueteria@fenamix.org](mailto:fenamixpaqueteria@fenamix.org) Tel 954 99 05 54



**Correos  
Express**



### **Sobre Correos Express**

Correos Express es la filial del Grupo Correos especializada en ofrecer soluciones a medida de paquetería urgente para entregas B2B y B2C a cualquier destino nacional e internacional. Presente en España y Portugal, la compañía cuenta con una gran capacidad operativa gracias a sus 70 delegaciones y más de 6.380 rutas de distribución y arrastre. Esto, unido a las opciones de entrega que le ofrecen los más de 17.000 Puntos Correos y las cerca de 2.400 oficinas de Correos, la convierten en la empresa de paquetería con mayor presencia territorial y capilaridad del mercado logístico español.

### **Sobre Fenamix**

La Federación Nacional de Receptores Mixtos (FENAMIX), se constituyó en el año 1.993 con el objetivo de representar, defender y promocionar los intereses empresariales económicos, profesionales y sociales del colectivo integrado por las diferentes Asociaciones Provinciales de Receptores Mixtos implantadas en el Estado.

Dicho colectivo está conformado por aproximadamente 6.500 puntos de venta en todo el país, con unos 19.000 empleados, dedicados a la venta de los juegos de Loterías y Apuestas del Estado gestionados por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE); tales como la Lotería Nacional, la Primitiva, Bono Loto, el Gordo de la Primitiva, Euromillones y las Quinielas Deportiva e Hípica, independientemente del ejercicio de otra actividad principal que puede ser un estanco, papelería, cafetería, quioscos, etc. y desde 2019 también dedicados a la recepción y entrega de paquetería, con amplitud de horarios de mañana y tarde, lo que le convierte en una de las redes pioneras en este sector.

# ¿Tienes Cartelería Digital?

The image shows a woman in a yellow shirt pointing at a tablet. The tablet displays the 'Lotopointplus' app interface, which includes a 'BOTE' (Ticket) section showing a winning amount of 30.000.000€ and a 'Lotopointplus' section with buttons for various lottery games: LOTERIA NACIONAL, LA PRIMITIVA, BONOLOTO, EURO DREAMS, EL GORDO DE LA PRIMITIVA, LOTOTURF, RESUMEN SEMANAL, QUINIGOL, and LA QUINIELA. A button at the bottom says 'BUSCA TU NUMERO SONADO'. In the background, two large digital screens display lottery results. The left screen shows results for 'VIERNES 13 JUNIO' for games like BONOLOTO, LA PRIMITIVA, EURO MILLONES, and QUINIOLA. The right screen shows results for 'VIERNES 24 MAYO' for the 'BOTES' game, listing various prize amounts.

## MODERNIZA TUS RESULTADOS Y BOTES

DESCUBRE NUESTRAS SOLUCIONES PARA RECEPTORES MIXTOS DE LOTERÍAS

 [asg.tienda](http://asg.tienda)

 91 571 67 90

**A|S|G**<sup>®</sup>  
LOTERIAS

[www.quiniwin.com](http://www.quiniwin.com)

 **QuiniWin**  
La herramienta definitiva

Desarrollo de Combinatoria para Juegos Activos



# SALARIO MINIMO INTERPROFESIONAL PARA 2026

Con fecha 19 de febrero de 2026, se publicó el Real Decreto 126/26 de 18 de febrero, por la que se fija el nuevo salario mínimo interprofesional (SMI) para 2026:

- Salario Mínimo por día: 40,70€/día
- Salario Mínimo por mes: 1.221€/mes
- Salario Mínimo por mes incluido prorrateo pagas extraordinarias: 1.424,50 €/mes
- Salario Mínimo en cuantía anual incluida pagas extraordinarias: 17.094 €/año.

Este nuevo SMI, supone un incremento del 3,1% sobre el que estaba establecido en 2025.

Si tiene trabajadores en su punto mixto y actividad principal, con retribuciones mensuales referentes a jornadas de 40 horas semanales, en cantidad inferior a este SMI, debe consignar en las nóminas dicha cantidad mínima mensual referida anteriormente, para no infringir la normativa. Los trabajadores a jorna-

da parcial, prorratearán en su nómina dicha subida del SMI, proporcionalmente, al número de horas trabajadas al mes.

La vigencia y efecto de este nuevo SMI es desde el 1 de enero de 2026, por lo que, en la nómina de febrero que emita a sus trabajadores, deberá consignar esa subida salarial y el atraso de esa subida correspondiente al mes de enero.

Es importante que tenga en cuenta esta información y la aplique a las nóminas de sus trabajadores, para evitar sanciones de la Inspección de Trabajo, en el caso de tener requerimientos al efecto.





# **JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2026**

El pasado 4 de febrero se reunió la Junta Directiva de FENAMIX en los salones del Hotel Ilusión, a fin de celebrar el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 23-7-25.
2. Informe de Gestión de la Junta Directiva Ejercicio 2025.
3. Aprobación, si procede, de las Cuentas de la Federación (FENAMIX) del Ejercicio 2025.
4. Presupuestos de la Federación (FENAMIX) Ejercicio 2026.
5. Presentación del Plan General de Actuación de FENAMIX durante el ejercicio 2026.

6. GESTORA COMERCIAL DE LOS MIXTOS S.L.U. (GECOMIX). Aprobación, si procede de las cuentas ejercicio 2025.

7. Informe Presidente.

8. Informe de las Areas de competencias de FENAMIX.

9. Denuncias Dirección General Ordenación Juego venta Lotería Navidad con Recargo.

10. Convocatoria Asamblea General Ordinaria 2026.

11. ASUNTOS URGENTES

12. Ruegos y Preguntas.

La reunión tuvo un carácter recopilador de informes para rendir cuentas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 8 de marzo en Madrid, todo ello como fijan y mandan los estatutos de Fenamix.

Especial relevancia tuvo el informe del Presidente Sr. Vallori, correspondiente al punto 7, sobre la reunión mantenida, en días anteriores, con la nueva Directora General de la Red de ventas de SELAE, informando a los inte-

grantes de la Junta Directiva de los siguientes temas tratados:

**-IMPRESORAS DEL RESGUARDO AZUL DE LOTERÍA NACIONAL:** como todos saben, el 30 de noviembre termina el mantenimiento de las actuales impresoras del resguardo azul de la Lotería Nacional. A tal efecto, SELAE va a proceder durante el último trimestre de este año 2026, a sustituir dichas impresoras por unas nuevas y comenzarán por los puntos mixtos que en la actualidad tienen ya esa impresora. Manifestó que se le recordó a SELAE, la posibilidad que el nuevo papel de esas impresoras fuera de mayor gramaje y calidad, según FENAMIX había aportado en anteriores reuniones.

**-CANAL LAE:** SELAE ha sacado una nueva licitación para proveer de nuevas pantallas a la red de ventas y esperan hacerlo a finales de 2026.

**-CURSOS DE FORMACION:** SELAE tiene previsto para 2026, impartir nuevos cursos de formación sobre técnicas de venta, procesos de negocios, además de los cursos obligatorios sobre blanqueo de capitales.

**-NUEVOS JUEGOS:** SELAE tiene previsto sacar nuevos juegos para cubrir algunos días de la semana, especialmente los miércoles.

**-QUINIELA DE FUTBOL:** FENAMIX propuso que se efectuase un cambio en la gestión de la Quiniela.

**-GRUPOS DE TRABAJO:** SELAE tiene previsto realizar grupos de trabajos con las asociaciones del sector y los Delegados, donde estará FENAMIX, para debatir asuntos importantes que afecten al desarrollo de la actividad de la red de ventas, entre ellos los nuevos juegos a implantar o la introducción de nuevas tecnologías.

**-LOTERÍA DE NAVIDAD:** SELAE no va a subir el precio del décimo de 20€, sí van a subir el



SELAE va a proceder durante el último trimestre de este año 2026, a sustituir dichas impresoras por unas nuevas y comenzarán por los puntos mixtos que en la actualidad tienen ya esa impresora.”

número de series a 202 y van a poner más números en la impresora del resguardo azul. La devolución de Lotería de Navidad este año 2025, ha sido del 9% y van a tomar medidas porque hay puntos de venta que se han quedado sin números para vender. FENAMIX propone que se efectúen bloqueos de números para los mixtos y pagar en diciembre, como hacen con la red integral.

Finalizó la reunión haciendo un resumen de los actuales convenios comerciales en funcionamiento y que gestiona GECOMIX para beneficio de los socios, destacando la incorporación de de Correo EXPRES como nuevo operador de paquetería, así como hizo una breve exposición de otros convenios en estado de negociación y que serán de interés para el colectivo.

## TIENDA GECOMIX

### REGISTRATE PARA OBTENER LOS DESCUENTOS DE ASOCIADO

Si eres socio de Fenamix, [entra](#) en la tienda o [regístrate](#) para ver los precios que te ofrecemos.  
El registro no es inmediato, comprobamos los datos de acceso para la validación de los socios.

COMBINATORIA | MOBILIARIO | MULTIMEDIA | PAPELERÍA | SOFTWARE



Carterita P10 – Precio Socio desde: 265€

PRECIO: 325,00€ - 400,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 325,00€ - 400,00€ + IVA

SELECCIONAR OPCIONES



Carterita P11 – Precio Socio desde: 265€

PRECIO: 325,00€ - 400,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 325,00€ - 400,00€ + IVA

SELECCIONAR OPCIONES



Carterita P22 – Precio Socio desde: 250€

PRECIO: 300,00€ - 375,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 300,00€ - 375,00€ + IVA

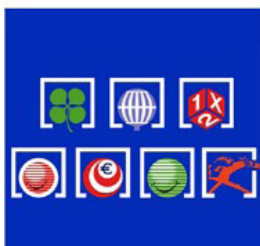
SELECCIONAR OPCIONES



Carterita P25 – Precio Socio desde: 170€

PRECIO: 250,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 170,00€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



JUEGO 7 LOGOS SUELO – Precio Socio desde: 28,50€  
30,00€ + IVA

SELECCIONAR OPCIONES



Lotofix – Precio Socio desde: 17,10€

PRECIO: 18,00€ - 60,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 18,00€ - 60,00€ + IVA

SELECCIONAR OPCIONES



TV BOX – Carteleria digital loterias

PRECIO: 65,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 58,00€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Sobres de Loteria – Precio Socio desde: 16,23€

PRECIO: 21,23€ - 106,15€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 21,23€ - 106,15€ + IVA

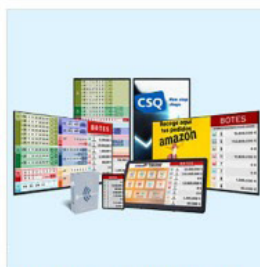
SELECCIONAR OPCIONES



Fundas de Loteria – Precio Socio desde: 12,40€

PRECIO: 20,66€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 12,40€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Software Canal de Información – Carteleria digital loterias

PRECIO: 105,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 99,75€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Boletos Digitales QUINIWIN

PRECIO: 199,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 169,15€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Carteleria digital Lotopoint 32

PRECIO: 625,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 593,75€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Carteleria digital Lotopoint 43

PRECIO: 742,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 704,90€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Clasificaciones de Primera y Segunda División

PRECIO: 150,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 127,50€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Directo 1X2

PRECIO: 150,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 127,50€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



Directo Quinigol

PRECIO: 150,00€ + IVA  
PRECIO SOCIO: 127,50€ + IVA

AÑADIR AL CARRITO



El Boquerón de Oro abrió en enero de 2016 y la suerte no se hizo esperar: "a los dos días de abrir, el 6, dimos el segundo premio del Sorteo del Niño. Fue una alegría. Sobre todo porque estábamos empezando y sabíamos que el anterior propietario nunca había dado un gran premio en estos sorteos".

Aquella fue la primera de otras muchas alegrías: "Hemos dado quintos premios de la Lotería de Navidad, primeros de Lotería Nacional...". De hecho, una de las anécdotas que más recordamos en estos años al frente del Boquerón de Oro, es lo complicado que fue vender uno de esos décimos premiados en 2017, "Nadie quería el número que fue quinto premio, decenas de personas lo rechazaron por ser uno de los números feos. Debíó ser de los últimos que quedaron en el mostrador".

Todo eso, lleva a los más de 60 grandes premios repartidos durante estos 10 años, siendo el último el de 4,6 millones de la Bonoloto.

**Francisco José Pérez Segovia**  
**Loterías Boquerón de Oro**

C/ Lagunillas, 66 - Málaga  
952 26 88 12



# ASESORÍA JURÍDICA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE FENAMIX

FENAMIX presta a sus socios un servicio de asesoría jurídica gratis, en todos aquellos asuntos propios del desarrollo de la actividad de venta de los juegos y apuestas del Estado.

Son muchos los puntos de venta mixtos que, diariamente, hacen uso de este servicio gratuito de atención de consultas jurídicas, por abogados especialistas en la materia.

Entre los asuntos más consultados, destacamos:

- Traslados puntos de venta: distancias mínimas; documentación...
- Transmisión: requisitos; documentación; gestiones en Delegación; valoración negocio, etc.
- Fiscalidad de la venta del punto de venta.
- Contratación de trabajadores.
- Jubilación, Jubilación activa.
- Actividad principal.
- Participaciones de Lotería.
- Protección de datos.
- Peñas.
- Publicidad establecimiento, cartelería.
- Retención premios.
- Constitución sociedades.
- Venta de participaciones sociales de sociedad.
- Liquidación de sociedad limitada.

- Límite pago premios efectivo 1.000€
- Apertura procedimientos sancionadores a mixtos publicidad en web
- Prohibición de sellado de boletos.
- Impugnación traslado por aproximación indebida.
- Competencia desleal venta lotería por punto de venta no autorizado.
- Venta ambulante de lotería.
- Incompatibilidad venta de la ONCE en el punto mixto.
- Alegaciones ante la desautorización de un traslado.
- Obligaciones Tributarias puntos mixtos.
- Contestación requerimientos SELAE bajo apercibimiento cierre punto de venta por impago recaudación
- Escrito de descargo ante denuncia por supuesta negación para pago de premios.
- Etc.

Para hacer uso de este servicio, el socio de Fenamix debe llamar a la Secretaría tf 954 990 554 o mandar un correo electrónico a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org) indicando una breve referencia sobre su consulta, y un profesional abogado, especialista en el asunto, le atenderá para resolverle sus dudas.



# EL RÉCORD HISTÓRICO DE LA PRIMITIVA: EL BOTE DE 110 MILLONES DE EUROS

En la historia de la lotería en España hay cifras que marcan época. Cantidades que no solo representan dinero, sino momentos colectivos, conversaciones en bares, colas en administraciones y titulares en todos los medios. La reciente escalada del bote de La Primitiva hasta los 110 millones de euros supone uno de esos hitos que quedan grabados en la memoria popular.

La Primitiva nació en 1763 durante el reinado de Carlos III, impulsada como una forma de recaudar fondos sin crear nuevos impuestos. Tras diversas interrupciones históricas, regresó a su formato moderno en 1985 y desde entonces se ha consolidado como uno de los juegos más populares en España.

El sistema es sencillo: elegir seis números del 1 al 49 y un reintegro. Cuando no hay acertantes de Categoría Especial (6 aciertos más reintegro), el importe destinado a esa categoría se acumula, generando el famoso bote.

El bote de 110 millones es el resultado de una larga racha sin acertantes en la máxima categoría. Semana tras semana, el importe fue creciendo hasta superar los 100 millones, una cifra psicológica que dispara la participación y la expectación.

Hasta ahora, el récord histórico lo ostentaba el premio de más de 101,7 millones de euros entregado en Barcelona el 15 de octubre de 2015. Ese premio marcó un antes y un después en la historia del juego.



En agosto de 2024 se produjo otro hito cuando un único acertante online se llevó más de 88 millones de euros, demostrando la creciente digitalización del juego.

En 2019, Tavernes Blanques fue protagonista con casi 80 millones de euros; en 2016, Quintanar del Rey recibió cerca de 68 millones; Sevilla vivió en 2013 un récord de más de 67 millones; Santander repartió más de 63 millones en 2021; y Burgos sumó más de 62 millones en 2025.

Cada uno de estos premios fue considerado histórico en su momento. Sin embargo, el bote de 110 millones eleva el listón a un nivel sin precedentes.

Ganar 110 millones de euros supone una transformación absoluta en la vida del ganador. Incluso tras la retención fiscal correspondiente, la cantidad neta sería extraordinaria.

Cuando el bote alcanza cifras récord, se produce un fenómeno social: jugadores ocasionales participan, aumentan las ventas y crece la conversación pública en torno al sorteo.

La historia de La Primitiva demuestra que los récords están para superarse. Hoy 110 millones parecen una cifra insuperable, pero la experiencia indica que siempre puede llegar un bote aún mayor.



# LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA QUINIELA

## Qué es la Inteligencia Artificial?

Pues aquí tenemos una definición genérica de lo que es la IA:

La **inteligencia artificial (IA)** se define de manera genérica, como la capacidad de sistemas, máquinas o dispositivos computacionales para simular procesos de inteligencia humana, tales como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la percepción y la toma de decisiones.

## ¿Cómo se podría aplicar al juego de la QUINIELA?

Pues a partir de los datos históricos podemos encontrar tendencias y relaciones, además también nos puede ayudar a elaborar unas fórmulas matemáticas para predecir o intuir qué puede suceder en un futuro.

Aunque la **probabilidad matemática** pura nos diga que cada signo de un partido (1, X o 2) tiene la misma probabilidad de salir que es 33%, nada más lejos de la realidad.

Lo mismo pasa con los 14 signos de una apuesta, la probabilidad de acertar 14 signos jugando 1 apuesta es  $1 / (3^{14}) = 0,0000002$ , **pero no todas las apuestas de 14 signos tienen la misma probabilidad de salir**, hay apuestas a priori con mayor probabilidad en base a factores externos como por ejemplo (que un equipo juegue de local, que un equipo juegue de visitante, trayectoria de los equipos, jugadores sancionados o lesionados, etc.) y es aquí donde podemos utilizar la **Inteligencia Artificial**.

## ¿Cómo funcionan y como podemos aplicarlas al juego de la quiniela?

En primer lugar hay que comentar que como cualquier IA, **cuantos más datos se le den, mejor serán sus predicciones**.

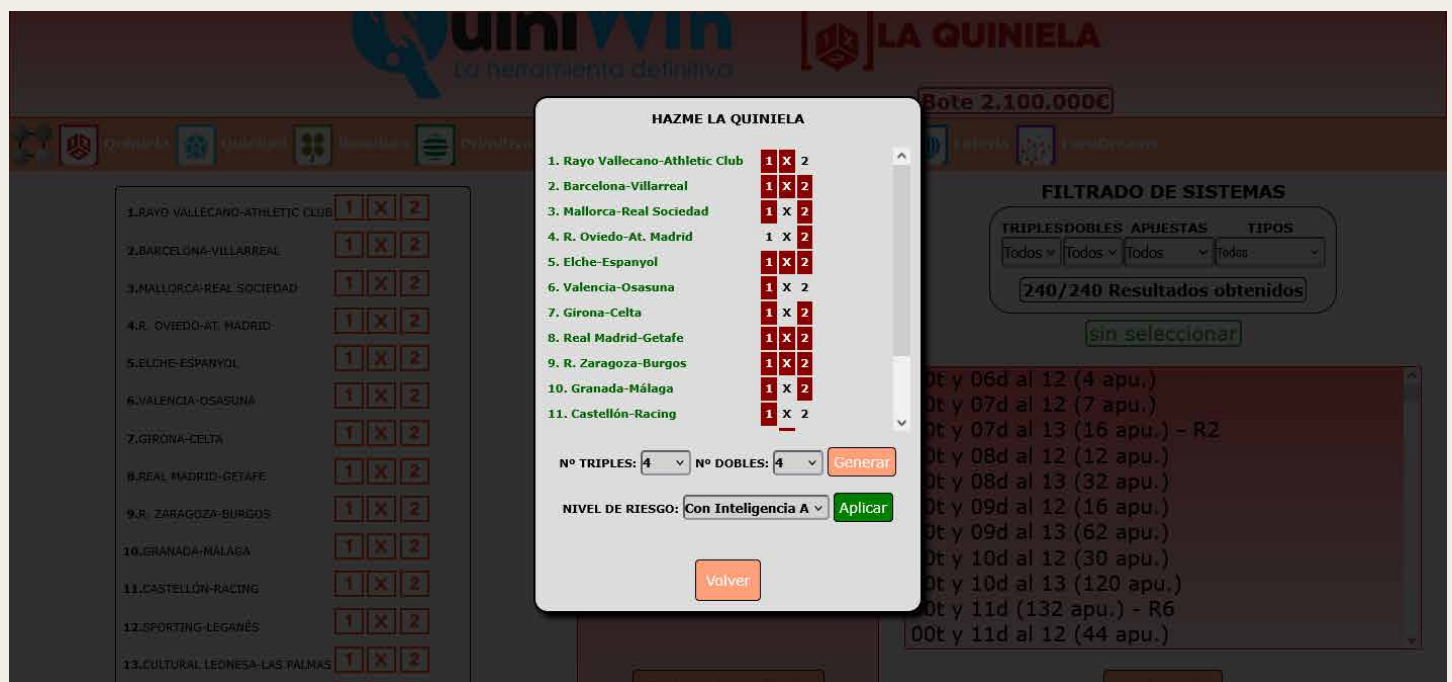
¿Y cómo podemos hacer todo esto?, pues con **el programa de quinielas QUINIWINGOLES** que ha sido el primer programa de quinielas en incorporar la IA entre sus múltiples opciones.



Podéis verlo en <https://www.quiniwin.com/quinielas/quiniwingoles.html>

También podemos usarla a nivel más básico en el **PORTAL BOLETOS DIGITALES** (botón **IA** en el apartado de **QUINIELA**).

**VENTAJAS DE APLICAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL A LAS QUINIELAS:**



<https://portalboletosdigitales.quiniwin.com/quinielaNEW.aspx?ID=quiniwin&PP=si>

1. No tenemos que revisar datos históricos ni clasificaciones de equipos, la IA es capaz de hacerlo casi instantáneamente por nosotros.

2. No tenemos que pensar en dobles y triples, la IA es capaz de adaptar nuestros pronósticos con un solo click de ratón.

3. La IA en general nos ahorrará mucho tiempo en la realización de nuestra quiniela.



NRI: 3798-2021/09681

## ¿Qué mueve tu negocio?

### Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

[www.CaixaBank.es/Negocios](http://www.CaixaBank.es/Negocios)

# HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS  
SOMOS  
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.  
**TODO SON VENTAJAS.**

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...

## **BOLETIN DE INSCRIPCIÓN**

D/D<sup>a</sup> .....

RECEPTOR N° ..... D.N.I./N.I.F. ....

PRIMERA ACTIVIDAD. ....

C/. ..... N°. .... COD. POSTAL .....

POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....

TELEFONO ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....  
(Firma)

---

### **DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA**

TITULAR DE LA CUENTA .....

BANCO/CAJA ..... DOMICILIO ENTIDAD .....

COD. POSTAL ..... POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....

IBAN ..... BANCO ..... SUCURSAL ..... D.C. .... Nº. CUENTA .....

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a [secretaria@fenamix.org](mailto:secretaria@fenamix.org) y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

**ACEPTO**  
(FIRMA)

4

## PASATIEMPOS

5

## SUDOKU

## SOPA DE LETRAS

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 3 |   |   | 7 |   |   |   |   |
| 6 |   |   | 1 | 9 | 5 |   |   |   |
|   | 9 | 8 |   |   |   |   | 6 |   |
| 8 |   |   |   | 6 |   |   |   | 3 |
| 4 |   |   | 8 |   | 3 |   |   | 1 |
| 7 |   |   |   | 2 |   |   |   | 6 |
|   | 6 |   |   |   |   | 2 | 8 |   |
|   |   |   | 4 | 1 | 9 |   |   | 5 |
|   |   |   |   | 8 |   |   | 7 | 9 |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| U | P | S | N | A | V | I | D | A | D | F | F | D | X |
| A | C | E | E | D | L | B | N | D | P | U | Y | D | D |
| G | S | N | N | N | W | C | V | D | F | X | F | T | I |
| Q | K | K | O | K | D | W | M | Q | Z | O | L | P | E |
| W | B | O | M | B | O | I | N | V | I | E | R | N | O |
| H | C | E | X | V | A | A | A | Z | O | B | L | X | T |
| J | N | I | Ñ | O | F | Z | O | H | D | B | F | Q | S |
| F | B | Z | P | A | D | R | E | S | C | N | I | K | L |
| J | H | I | S | P | A | N | I | D | A | D | F | P | O |
| P | X | C | O | N | S | T | I | T | U | C | I | O | N |
| G | A | Z | M | A | D | R | E | V | E | R | A | N | O |
| O | X | C | G | Z | D | D | S | Y | G | N | Y | O | M |
| H | B | Y | T | K | J | T | C | B | P | V | M | T | A |
| D | L | U | G | L | U | X | V | V | M | V | Q | V | W |

13

7

## LAS 7 DIFERENCIAS

31



24

8

# SUBIR LA MONTAÑA QUE NOS PROMETIMOS

¿Con quién compartes tus sueños?



Sorteos de  
Jueves y Sábados



JUEGA CON RESPONSABILIDAD

